

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 26 de agosto de 2015.

ORDEN No.:

IG/1101/0082/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA AZ, S.A. DE C.V.

0614-260607-101-0

LÍNEA I					1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INIUVÉ-FOCAP-PACES/ FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACES	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	80	BOLSA	CAL HIDRATADA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 50 LIBRAS	HORCALSA/ GUATEMALA	\$ 3.90	\$ 312.00
2	30100000	54112	100	LIBRA	ALAMBRE DE AMARRE	NO ESPECIFICA	\$ 0.50	\$ 50.00
3	27110000	54118	5	UNIDAD	CAJA PARA HERRAMIENTAS PLÁSTICA DE 19".	STANLEY / ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 120.00
4	27110000	54118	5	UNIDAD	TIJERA DE PODAR DE MANO DE 9 PULGADAS CON MANGO METÁLICO.	BELLOTA / MÉXICO	\$ 12.00	\$ 60.00
5	27110000	54118	6	UNIDAD	PISTOLA PARA COMPRESOR METÁLICA, CON CAPACIDAD DE UN CUARTO DE GALÓN Y UN CUARTO DE NPT, CON SU BOQUILLA.	SAGOLA / ESPAÑA	\$ 24.00	\$ 144.00
6	27110000	54118	10	UNIDAD	LIMA TRIÁNGULAR PARA AFILAR MACHETE DE 8 PULGADA DE LARGO, CON UNA PUNTA.	BELLOTA / MÉXICO	\$ 2.75	\$ 27.50
7	27110000	54118	10	UNIDAD	MACHETE PULIDO DE 22 PULGADAS, REMACHADAS, CON SU FUNDA.	IMACASA / EL SALVADOR	\$ 11.75	\$ 117.50
	27110000	54118	20	UNIDAD	ESPÁTULA METÁLICA DE 3 PULGADAS DE ANCHO	IMACASA / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 30.00
9	39110000	54119	1	ROLLO	CABLE PARA CONEXIÓN ELÉCTRICA No. 10 THHN	CONDUSAL / EL SALVADOR	\$ 60.00	\$ 60.00
10	39110000	54119	1	ROLLO	CABLE PARA CONEXIÓN ELÉCTRICA No. 12 THHN	CONDUSAL / EL SALVADOR	\$ 38.00	\$ 38.00
11	39110000	54119	150	METRO	CABLE TRIPLE ALUMINIO N° 6/3.	CONDUSAL / EL SALVADOR	\$ 0.75	\$ 112.50
12	39110000	54119	21	UNIDAD	LÁMPARAS DE MERCURIO DE 175 WATTS CON FOTOCELDA, BRAZO Y ABRAZADERA PARA INSTALACIÓN, 220 WATTS, COMPLETA.	SYLVANIA	\$ 61.00	\$ 1,281.00
13	39110000	54119	1	UNIDAD	CAJA TÉRMICA DE 4 CIRCUITOS	GENERAL ELECTRIC	\$ 16.00	\$ 16.00
14	39110000	54119	7	UNIDAD	INTERRUPTOR DE LUCES DOBLE CON PLACA (INTEGRADO # 2260).	ÁGUILA / COSTA RICA	\$ 1.00	\$ 7.00
15	39110000	54119	4	UNIDAD	FOCO BLANCO DE 23 WATTS AHORRADOR DE ENERGÍA.	SYLVANIA	\$ 2.60	\$ 10.40
16	39110000	54119	4	UNIDAD	RECEPTÁCULO FIJO DE BAQUELITA	ÁGUILA / COSTA RICA	\$ 0.49	\$ 1.96
17	39110000	54119	8	UNIDAD	TOMAS CORRIENTE ELÉCTRICOS, DOBLE, POLARIZADO, CON PLACA (270 Y 2132).	ÁGUILA / COSTA RICA	\$ 0.65	\$ 5.20
18	39110000	54119	9	PAR	BATERÍAS GRANDES "D" DE 1.5 VOLTIO PARA USO DIVERSO.	PANASONIC / COSTA RICA	\$ 0.80	\$ 7.20
19	39110000	54119	58	UNIDAD	REGLETA DE 6 TOMACORRIENTES, DE 125 VOLTIOS, COLOR BLANCO	ÁGUILA / COSTA RICA	\$ 3.90	\$ 226.20

LÍNEA:					1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/ FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ, TEL: 2527-7450, CEL: 7885-5798.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,626.46

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS 46/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE AFRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ENFOCADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS QUE PERMITAN CONSOLIDAR EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL.

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN SOBRE HÁBITOS DE VIDA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS", BUSCA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, LIMPIEZA Y ORNAMENTACIÓN; CONFORMAR COMITÉS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DETERIORADOS Y A LA VEZ EJECUTAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN DICHAS COMUNIDADES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE LAS REGIONES CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL DE EL SALVADOR, COMO APOYO AL PROGRAMA DE COMUNIDADES SOLIDARIAS-FOCAP"

SOLICITUD CÓDIGO:

0009(15-07-2015)

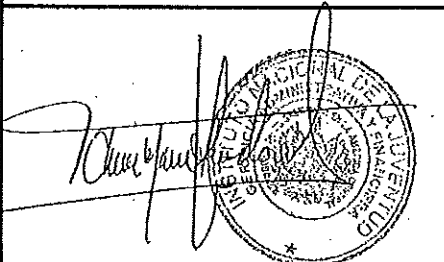
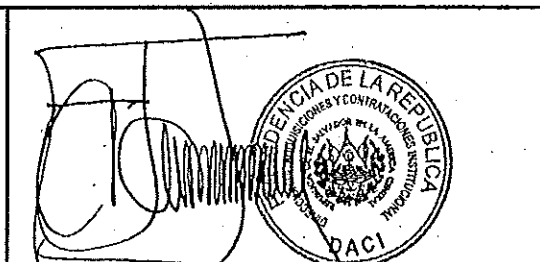
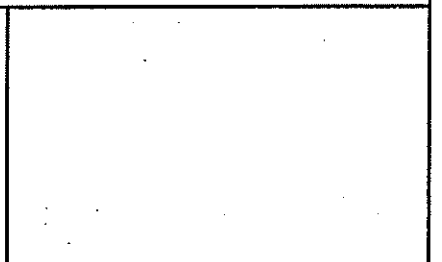
LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SE DISTRIBUYE POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: VILLA MARIONA- CUSCATANCINGO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCÍA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTÍN; LOS LETONAS/SAN MARTÍN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO /TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIA 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO; Y 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMTEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAJUTLA; CANTÓN LAS MARIA/ZALCO; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA; EMANUEL/ SANTA ANA; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; LOS NARANJOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/ CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USulután: LAS FLORES/JIQUIJUSCO; LA CONSTANCIA/ SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0082/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

		
DESIGNADO INJUVE(FOCAP-PACSES)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR GESTIÓN 2015</small>		<small>HECHO POR: NMS</small> <small>REVISADO POR: [Signature]</small>

REFERENCIA: LG/1101/0082/2015